



Aníbal Korn Agusti

## Atracción concursal en la Ley N° 20.720

Aplicación a los  
procedimientos de  
reorganización y  
liquidación

ediciones  
**DER**

DER EDICIONES es una Editorial Jurídica creada por un grupo de Editores de larga trayectoria.

Estamos en la búsqueda de publicaciones de innegable valor científico. Nuestra propuesta pone énfasis en una cuidada elaboración técnica, colocando nuestra experiencia al servicio de la comunidad jurídica.

Nuestro catálogo editorial está compuesto por las siguientes colecciones: Ensayos Jurídicos, Monografías, Manuales, Cuadernos Jurídicos, Coediciones, Revistas y Obras prácticas.

Invitamos a aquellos profesores, investigadores o abogados en ejercicio, que hayan escrito una tesis de maestría, monografía, ensayo, manual u otra obra de interés práctico, a publicar con nosotros.

Para mayor información, escribanos a [info@derediciones.com](mailto:info@derediciones.com) o visite nuestra página web [www.derediciones.com](http://www.derediciones.com).

ATRACCIÓN CONCURSAL EN LA LEY N° 20.720.

APLICACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS DE REORGANIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN

© Aníbal Korn Agusti

2022 DER EDICIONES LIMITADA

Manuel Barros Borgoño 160, oficina 404, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, Chile

[info@derediciones.com](mailto:info@derediciones.com)

[www.derediciones.com](http://www.derediciones.com)

Registro de Propiedad Intelectual N° EN TRÁMITE

ISBN 978-956-405-120-8

Primera edición, octubre de 2022 DER Ediciones Limitada

Tiraje: 300 ejemplares

Impresores: Editora e Imprenta Maval SpA

Impreso en Chile / Printed in Chile

ADVERTENCIA

La Ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual prohíbe el uso no exceptuado de obras protegidas sin la autorización expresa de los titulares de los derechos de autor.

El fotocopiado o reproducción por cualquier otro medio o procedimiento de la presente publicación queda expresamente prohibido.

*Dedicado a los tres pilares de este trabajo:*

*A mi familia, quienes son mi motor y apoyo fundamental  
para cada una de las actividades que desarrollo.*

*Al profesor Nicolás Carrasco Delgado, no solo por incentivar me a  
escribir una idea que nació de la práctica y que se hizo más patente  
en su cátedra, sino también por su tiempo, consejo y –por supuesto–  
muchas gracias por sus siempre rigurosos y acertados comentarios.*

*A mis compañeros y compañeras de equipo, por su tiempo y cariño.*



## ÍNDICE

ABREVIATURAS.....	VII
PRÓLOGO.....	XI
PRESENTACIÓN.....	XV
INTRODUCCIÓN.....	1
<b>CAPÍTULO I: LA INSOLVENCIA Y LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA DEUDORA.....</b>	<b>7</b>
1. DE MODO INTRODUCTORIO.....	9
2. EL FENÓMENO DE LA INSOLVENCIA.....	9
3. ASPECTOS GENERALES DE LOS PROCEDIMIENTOS CONCURSALES DE LIQUIDACIÓN EN LA LNPC.....	21
3.1. Etapa de apertura de la liquidación.....	22
3.2. Etapa de determinación del activo.....	28
3.3. Etapa de determinación del pasivo.....	31
3.4. Etapa de realización del activo.....	33
3.5. Etapa de pago del pasivo concursal y cierre del PCL.....	39
<b>CAPÍTULO II: ASPECTOS FUNDAMENTALES DEL PROCEDIMIENTO DE REORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA DEUDORA.....</b>	<b>43</b>
1. ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL PROCEDIMIENTO DE REORGANIZACIÓN.....	45
2. ASPECTOS GENERALES DE LOS PROCEDIMIENTOS CONCURSALES DE REORGANIZACIÓN EN LA LNPC.....	45

2.1. Etapa de inicio del PCRJ .....	46
2.2. Etapa de determinación del pasivo .....	53
2.3. Los acuerdos de reorganización judicial .....	55
2.4. Efectos del acuerdo de reorganización judicial .....	65
2.5. Consideraciones sobre la ineficacia y/o incumplimiento del acuerdo .....	69
2.6. Notas sobre el procedimiento de reorganización extrajudicial o simplificado de la empresa deudora.....	72
CAPÍTULO III: PRINCIPIOS RECTORES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE REORGANIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN EN LA LEY N° 20.720.....	79
1. ACERCA DE LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN EL ORDENAMIENTO CONCURSAL .....	81
2. LOS PRINCIPIOS JURÍDICOS Y SUS FUNCIONES.....	81
3. PRINCIPIOS PROCEDIMENTALES DE LA LNPC.....	83
3.1. Principio de bilateralidad de la audiencia o contradictorio .....	84
3.2. Inmediación .....	86
3.3. Aumento de las funciones de los organismos del concurso .....	87
3.4. Economía procesal y celeridad judicial-administrativa.....	90
3.5. Dispositivo.....	92
4. PRINCIPIOS SUSTANTIVOS .....	93
4.1. Protección adecuada del crédito .....	94
4.2. Tutela de la relación laboral .....	96
4.3. Conservación de la empresa viable .....	98
4.4. Racionalidad económica o eficiencia .....	101
4.5. Universalidad.....	108
4.6. Unidad .....	111
4.7. Igualdad de los acreedores o <i>par conductio creditorum</i> .....	112
5. NOTA SOBRE LA IMPORTANCIA DE LOS PRINCIPIOS ESTUDIADOS EN EL ORDENAMIENTO CONCURSAL .....	120
CAPÍTULO IV: CONCEPTO Y REGULACIÓN DE LA “VIS ATTRACTIVA” Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: SU OMISIÓN EN LA REORGANIZACIÓN CONCURSAL EN LA LEY N° 20.720.....	123
1. ACERCA DE LA “VIS ATTRACTIVA CONCURSAL”.....	125
2. PROPUESTA DE DEFINICIÓN: LA “VIS ATTRACTIVA CONCURSAL”.....	125
3. FUNDAMENTOS DE LA “VIS ATTRACTIVA CONCURSAL”.....	130

3.1. La relación de conexidad.....	131
3.2. La jurisdicción plena del juez del concurso .....	133
3.3. El mejor conocimiento de las circunstancias del deudor.....	135
3.4. Unidad de la acción concursal.....	137
3.5. Evitar entorpecimientos en el proceso concursal .....	138
3.6. Correcta determinación de la masa activa.....	141
3.7. Correcta determinación de la masa pasiva .....	142
3.8. Economía procesal, eficiencia y costos de error.....	143
3.9. Los principios de universalidad y <i>par conditio creditorum</i> .....	147
4. CARACTERÍSTICAS COMUNES A LA “VIS ATTRACTIVA CONCURSAL”.....	153
5. UNA TESIS NEGATIVA SOBRE LA “VIS ATTRACTIVA CONCURSAL”.....	155
6. LA “VIS ATTRACTIVA” CONCURSAL EN LA LNPC.....	158
7. BREVE VISIÓN SOBRE LA “VIS ATTRACTIVA CONCURSAL” EN EL DERECHO COMPARADO.....	168
7.1. Colombia .....	168
7.2. Uruguay .....	171
7.3. Perú.....	173
7.4. Argentina .....	177
7.5. España.....	179
7.6. Alemania.....	186
8. PROBLEMÁTICA DE LA OMISIÓN DE LA “VIS ATTRACTIVA CONCURSAL” EN EL PCR REGLADO EN LA LNPC.....	187

**CAPÍTULO V: DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA: CUATRO CASOS EN QUE LA AUSENCIA DE “VIS ATTRACTIVA CONCURSAL” HA INFRINGIDO LOS PRINCIPIOS DE LA LEY N° 20.720 EN UN PROCEDIMIENTO CONCURSAL DE REORGANIZACIÓN.....** 193

1. PRESENTACIÓN DE CASOS.....	195
2. EL “CASO PAMPA”.....	196
2.1. El PCR de Pampa .....	196
2.2. La ejecución individual de Full Factoring.....	197
2.3. Algunas reflexiones del “caso Pampa”.....	201
3. EL “CASO ASB” .....	208
3.1. El PCR de ASB.....	209

3.2. La ejecución individual de CLAS .....	211
3.3. Algunas reflexiones del “caso ASB” .....	213
4. EL “CASO DELTA” .....	219
4.1. El PCR de Delta .....	220
4.2. La ejecución individual de Bobrental .....	220
4.3. Algunas reflexiones del “caso Delta” .....	223
5. EL “CASO ALLPA” .....	226
5.1. El PCR de Allpa .....	226
5.2. La ejecución individual promovida por Factor .....	228
5.3. Algunas reflexiones del “caso Allpa” .....	231
6. CONSECUENCIAS PRÁCTICAS DE LOS CASOS ESTUDIADOS .....	235
7. SÍNTESIS SOBRE LOS CASOS ESTUDIADOS .....	236

CAPÍTULO VI: PROPUESTAS DE SOLUCIÓN: OTRAS INSTITUCIONES JURÍDICO-PROCESALES, UNA NORMA “DE LEGE FERENDA” Y LA INTEGRACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LA LEY Nº 20.720 COMO ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A LA “LAGUNA LEGIS” CONCURSAL .....

1. TRES ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN .....	241
2. OTROS INSTITUTOS JURÍDICO-PROCESALES COMO SOLUCIÓN A LA AUSENCIA DE “VIS ATTRACTIVA” EN EL PCR .....	243
2.1. La excepción de incompetencia .....	243
2.2. La excepción de transacción .....	246
2.3. La excepción de litispendencia .....	249
2.4. La excepción de cosa juzgada .....	252
2.5. La excepción de concesión de esperas y prórrogas del plazo .....	254
2.6. La falta de requisitos para que el título tenga mérito ejecutivo .....	260
2.7. Algunas reflexiones sobre el uso de otros institutos jurídico-procesales como solución a la ausencia de “vis atractiva” en el PCR .....	262
3. LA INCORPORACIÓN DE UN CONJUNTO DE NORMAS A LA LNPC QUE REGULEN EL EFECTO DE ATRACCIÓN EN LOS PCR (“DE LEGE FERENDA”) .....	265
4. LA INTEGRACIÓN JURÍDICA E INTERPRETACIÓN JUDICIAL EXTENSIVA DE LA LNPC COMO MECANISMOS DE APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE ATRACCIÓN DEL PCL AL PCR .....	268
4.1. Algunas consideraciones necesarias para la interpretación e integración de la ley .....	269



4.2. Previsiones sobre la <i>integración e interpretación</i> de la LNPC como mecanismos de solución a la ausencia de una regla de “vis atractiva” en el PCR.....	275
4.3. Aplicación de los elementos y reglas de <i>integración e interpretación</i> para la aplicación de los artículos 142 y siguientes de la LNPC a los PCR.....	280
5. REFLEXIONES ACERCA DE LAS SOLUCIONES PROPUESTAS .....	286
RECAPITULACIÓN Y CONCLUSIONES .....	289
BIBLIOGRAFÍA .....	295
DOCTRINA .....	295
JURISPRUDENCIA CITADA .....	303
NORMATIVA CITADA.....	304